Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN

"Seguros de Vida para Vigilantes Privados del Departamento de Seguridad del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural"
Licitación Pública N° 94-1-LE19

En Santiago, a 29 de enero del 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública con el ID 94-1-LE19 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Según la Resolución Exenta N° 89 de fecha 22 de enero de 2019, la referida Comisión Evaluadora está integrada por los siguientes funcionarios.

Nombre	Cargo
Marco Reyes Collao	Jefe Departamento Abastecimiento y Logística
Melody Huinca Roa	Jefa Departamento de Seguridad SNPC
Emmanuel Henríquez Carrasco	Representante Jurídica
Lorena Ponce López	Encargada de Contratos Depto. Abastecimiento y Logística

Para efectos de la revisión de la referida propuesta, se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- Resolución Exenta N° 19 de fecha 11 de enero de 2019 que aprueba las bases administrativas, bases técnicas y sus anexos de Licitación Pública N° 94-2-LE19 para los servicio de "Seguros de Vida para Vigilantes Privados del Departamento de Seguridad del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural"

CONCLUSIÓN:

Se informa que la empresa WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LTDA. Rol Único Tributario N° 77.214.540-3, fue el único oferente que se presentó para la Licitación N° 94-1-LE19

Analizada la documentación, la Comisión Evaluadora detectó una incongruencia en lo que respecta a la presentación de los anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,, puesto que estos son debidamente firmados por el representante legal de la compañía y no por el representante legal de la corredora, siendo este último el oferente quien presento la respectiva oferta.

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

En virtud de la revisión realizada, y conforme al punto 5.2 de las bases de licitación, la Comisión Evaluadora acuerda declarar inadmisible la única oferta presentada por empresa WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LTDA. Rol Único Tributario N° 77.214.540-3, por no presentar los anexos debidamente firmados por quién corresponda y, por consiguiente desierta la presente Licitación N° 94-1-LE19, por lo anteriormente expuesto. En señal de conformidad, firman el presente acta, la Comisión de Evaluación integrada por:

NOMBRES	FIRMAS
MARCO REYES COLLAO Jefe Dpto. Abastecimiento y Logística Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	
MELODY HUINCA ROA Encargada Dpto. Seguridad Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	
EMMANUEL HENRÍQUEZ Abogado Dpto. Jurídico Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	
LORENA PONCE LÓPEZ Encargada de Contratos Dpto. Abastecimiento y Logística Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	